



568
de
de
de

Juicio No. 09337-2021-00230

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA GUAYAS. Pedro carbo, lunes 18 de septiembre del 2023, a las 11h46.

Puesto en mi despacho la presente causa, el día de hoy. Proveyendo lo pertinente, se dispone.
1.- Agréguese a los autos el escrito presentado por el Lcdo. Nery Javier Jaramillo Toapanta, Msc., y Abg. Nelson Ricardo Torres Miño, en calidad de Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo, téngase en cuenta lo manifestado en dicho memorial en el cual anexa copia certificada de la resolución del Ilustre Concejo Municipal de fecha 8 de agosto del 2023. 2.- Forme parte del proceso el escrito y anexos presentados por el Abg. Daniel Fernando Castro Donoso en calidad de Registrador de la Propiedad (E), del Canton Pedro Carbo, Provincia del Guayas, considérese lo manifestado por el compareciente con los anexos que adjunta. 3.- Intégrese al proceso el escrito y anexos presentados por el Doctor Antonio Vidal Tabarez, en calidad de Procurador Judicial del señor José Narciso Tabares Choez y anexos, téngase en cuenta lo manifestado en el memorial que se provee que adjunta los recibidos de los Oficios entregados al GAD Municipal del Cantón Pedro Carbo y al Registrador de la Propiedad de este Cantón. Intervenga en la presente causa el Abg. Aurelio Orozco Bermudez, en calidad de secretario del despacho. CUMPLASE y NOTIFIQUESE.

CYNTHIA JOHANNA SANCHEZ SOLORZANO

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



14670-DFE

569
Aut
se H
nue

En Pedro carbo, lunes dieciocho de septiembre del dos mil veinte y tres, a partir de las doce horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: AB. BYRON ARMANDO QUEVEDO LEON PROCURADOR SINDICO en el correo electrónico xavier.gomez@pedrocarbo.gob.ec, byron.quevedo@pedrocarbo.gob.ec, b6ql99@gmail.com. FLORES PARRALES LEONOR CATALINA en el casillero No.9999 en el correo electrónico jmbanchon@hotmail.com, michellecalle96@outlook.es, catalina1985@hotmail.com.ar. JARAMILLO TOAPANTA NERY JAVIER en el casillero No.9999 en el correo electrónico nery.jaramillo@pedrocarbo.gob.ec, nelson.torres@pedrocarbo.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico andrea.rivas@pge.gob.ec, notiificacionesDR1@pge.gob.ec. VIDAL TABAREZ LUIS ANTONIO en el casillero No.9999 en el correo electrónico dr_vidaltabarez@hotmail.com, sanchez.notificaciones@hotmail.com, ab.ksanchezr@hotmail.com. No se notifica a: XAVIER GOMEZ SALAZAR ALCALDE DEL GAD PEDRO CARBO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

OROZCO BERMUDEZ AURELIO
SECRETARIO